

TERCERA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS

ACTA DE SESIÓN

Los días 18 y 19 de mayo de 2017, en la sede de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Chiapas, tuvo verificativo la tercera sesión del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), en la que participaron las siguientes personas:

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

- María de los Ángeles Aguilar Tenchipe

Comisión Nacional de Seguridad

- Lilia Lorena Baños Galán

Instituto Nacional de las Mujeres

- Citlalli Vidal Otero

Comisión Nacional de Derechos Humanos

- Bertha Liliana Onofre González

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas

- Jakelin M. Sauza Marín

Gobierno del Estado de Chiapas

- José Pedro Villafuerte Álvarez

- Adriana Rebollo Nucamendi

Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio

- Patricia S. Bedolla Zamora

- Rodolfo Manuel Domínguez Márquez

Centro de Derechos Humanos para las Mujeres en Chiapas

- Gloria Guadalupe Flores Ruiz

- Martha Figueroa Mier

- Rocío García Cárdenas

Amnistía Internacional México

- Tamara Medina Rubio

Oficina del Alto Comisionada para las Naciones Unidas en México

- Nira Cárdenas

Los temas que se trataron y sometieron a discusión durante la sesión fueron los siguientes:

A) Mesa de coordinación con los municipios en los que se dictó la AVGM.

1. Palabras por parte del Subsecretario de Operación Política de la Secretaría General de Gobierno del estado de Chiapas;
2. Presentación de las personas asistentes;
3. Exposición de las acciones que se han implementado y de las acciones que se realizarán en cumplimiento a la AVGM por parte de los presidentes municipales de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal, Comitán, Villaflores, Tonalá y Tapachula;
4. Comentarios y observaciones por parte del GIM, y
5. Acuerdos.

B) Mesa de coordinación con los 16 municipios de zona altos de la AVGM.

1. Presentación de las personas asistentes;
2. Presentación de las acciones realizadas para implementar la AVGM por parte del estado de Chiapas (Lic. Cristóbal Hernández López Fiscal de Justicia Indígena);
3. Participación de los presidentes municipales de la zona de los altos de Chiapas;
4. Comentarios y propuestas para implementar acciones en cumplimiento de la AVGM, por parte del GIM, y
5. Acuerdos.

C) Mesa para la atención de medidas relacionadas con el sector salud.

1. Bienvenida por parte de la Conavim;
2. Presentación de las personas asistentes;
3. Exposición de las acciones que se han implementado y de las acciones que se realizarán en cumplimiento a la AVGM por parte del Secretario de Salud;
4. Comentarios y observaciones por parte del GIM, y
5. Acuerdos.

D) Mesa de seguimiento de casos.

1. Bienvenida por parte de la Conavim;
2. Presentación de las personas asistentes;
3. Exposición de la situación de los casos que motivaron la AVGM (Diagnóstico de los 84 casos);
4. Exposición de las acciones realizadas para la identificación y localización de las víctimas indirectas;
5. Comentarios y observaciones por parte del GIM, y
6. Acuerdos.

A. Respecto a la mesa de coordinación con los municipios en los que se dictó la AVGM, se realizaron las siguientes observaciones:

De manera general, se agradeció la presencia de los presidentes municipales de los 7 municipios a los que hace referencia la declaratoria de AVGM, así como los esfuerzos

realizados para la implementación de las propuestas. No obstante, se realizaron observaciones específicas en torno a los avances presentados por cada uno de los municipios, para implementar las medidas contenidas en dicha declaratoria, principalmente, por parte de las organizaciones de la sociedad civil.

En torno a la presentación realizada por el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se realizaron las siguientes observaciones y sugerencias:

1. La identificación de los espacios a recuperar deberían identificarse, a partir de la información que proporcione la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad, el 911, el sistema DIF, entre otros, respecto a los lugares en donde se están cometiendo los delitos (georreferenciación).
2. Asimismo, se destacó que es importante difundir información a la ciudadanía, respecto de las zonas donde se están llevando a cabo los delitos (violencia sexual, violencia familiar, desaparición o trata de personas).
3. Se sugirió, por parte del Observatorio, firmar convenios con la iniciativa privada, para extender el impacto de la campaña;
4. Implementar algún modelo Ciudad Segura.
5. Se destacó la falta de atención al aspecto intercultural, pues Tuxtla Gutiérrez tiene un porcentaje alto de población indígena, migrantes, y víctima de trata y sugirió se realice la traducción de la campaña a los idiomas Tzotzil, Tzeltal, entre otros, con el apoyo del CELALI.
6. Igualmente se sugirió capacitar a los altos mandos del Ayuntamiento, así como incluir en la campaña el tema de violencia obstétrica y derechos sexuales.
7. Se sugirió, por parte de la CNDH, incluir en las campañas, información sobre los mecanismos a los cuales pueden acceder las mujeres víctimas de violencia.
8. Informaron que la campaña aún no salía porque estaban en revisión los contenidos con la sociedad civil. Se habló de la falta de recursos y se sugirió establecer colaboración con la iniciativa privada, para apoyo de difusión de la campaña, utilización de la radio y TV locales.
9. Se sugirió que las acciones que se tomen se estructuren como políticas públicas, a través del acuerdo de cabildo.

El representante del Ayuntamiento precisó que a través de CDI, se está considerando la traducción a otros idiomas, con recursos del programa de continuidad. Asimismo, destacó que están comenzando a trabajar el tema de violencia obstétrica, la NOM-046, la NOM VIH y la alerta.

Respecto a los avances presentados por el municipio de Chiapa de Corzo, se realizaron las siguientes observaciones y sugerencias, por parte de las organizaciones de la sociedad civil:

1. En torno a la recuperación de espacios públicos, se reitera lo observado al municipio de Tuxtla Gutiérrez.

2. Se destacó como aspecto positivo, la participación de la ciudadanía en la campaña. No obstante, debe mejorarse el contenido, para lo cual sugieren incluir la participación de organizaciones con experiencia en el tema.
3. Se reconoció también como aspecto positivo, la traducción de la campaña, al lenguaje de señas, para las personas con discapacidad auditiva.
4. Se destacó que se observa una falta de coordinación de los planes presentados por los municipios.
5. Se sugirió compartir las buenas prácticas, entre ellos, observadas por el GIM, e incluir información para mujeres que turistas, que transitan por dicho municipio.
6. Se destacó la importancia de incorporar el enfoque de derechos humanos en las campañas. Es decir, incluir la participación de la sociedad civil.
7. Se sugirió mejorar los contenidos de las campañas, de modo que sean intersectoriales.
8. Se observó la necesidad de capacitar a las servidoras/es públicos, para mejorar la implementación de las acciones.
9. Se sugirió revisar los indicadores, con el objetivo de que las acciones tengan el impacto adecuado.
10. Es importante se contemple mensaje y atención a mujeres extranjeras considerando que es un municipio de alto turismo.

La representante de la Fiscalía precisó que se cuenta con un diagnóstico del C4, la Secretaría de Seguridad, y la Fiscalía, para que en torno a este se realice la recuperación de espacios públicos.

La representante de la Comisión Nacional de Seguridad, por su parte, manifestó lo siguiente:

1. La CNS en coordinación con la Oficina de Enlace y Parteneriado de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito a través de un programa denominado “Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, estará dando capacitación a las instancias de seguridad pública.
2. .
3. Destacó que no son claros los indicadores que se proponen en el Plan de trabajo presentado por el Estado, sin embargo, en la primera reunión del GIM, el 20 de enero al entregarnos el mismo, nos solicitaron a todos los integrantes del Grupo se hicieran las observaciones que consideráramos pertinentes, señalando la CONAVIM un término para entregarlas.
4. Recordó que en la primera reunión del GIM, se acordó también dar libertad a los municipios para implementar las medidas, y
5. Sugirió recuperar al menos, un espacio público por mes en cada municipio

La regidora de Seguridad Pública y sociedad civil: Estableció el compromiso de cumplir, adelantó que se está trabajando en un programa público con personas indígenas, originarias y migrantes, así como en un programa de capacitación que inicie con el cabildo, y el personal directivo. Están de acuerdo en coordinarse con el gobierno del estado.

Con relación a los avances presentados por el municipio de Tapachula, se realizaron las siguientes observaciones y sugerencias, por parte de las organizaciones de la sociedad civil.

1. Se sugirió considerar trabajar con la organización Fray Matías, con experiencia en temas de derechos humanos de personas migrantes;
2. Se sugirió que la federación y el estado proporcionar apoyo a los municipios para la implementación de las medidas;
3. Se destacó la importancia de poner especial atención en los sistemas de transporte público y sugiere implementar el programa “Taxi Seguro”;
4. Se observó que no se aterriza el tema de violencia de género en los trípticos;
5. Se sugirió poner énfasis en los temas de desaparición y trata de personas, informando a la población sobre los lugares donde se presentan los tipos y modalidades de violencia, a efecto de que tomen medidas de autoprotección;
6. Se sugirió capacitar en la aplicación de la NOM-046, así como respecto a la interrupción legal del embarazo a todas las servidoras/es públicos y a la población en general;
7. Se reiteró que se requieren acciones coordinadas con autoridades estatales, federales e internacionales, por la diversidad pluricultural;
8. Se destacó la necesidad de revisar los perfiles de las personas encargadas de realizar las capacitaciones, así como los contenidos de la misma;
9. Revisar el contenido de campaña, y
10. Se destacó que tienen muchas acciones, pero dispersas.

Por cuanto al municipio de San Cristóbal de las Casas, se realizaron las siguientes observaciones y sugerencias, por parte de las organizaciones de la sociedad civil:

1. Se valoró como positivo que el presidente se comprometa a subir a nivel de Dirección a Secretaría al Instituto de la Mujer, así como que el municipio haya declarado el 2017 como “año de la no violencia contra las mujeres”.
2. Se destacó que no existe metodología clara para implementar las acciones y en este sentido, por buenos que sean los esfuerzos, si son aislados, puede no generar el impacto deseado.
3. Se observó que el logo no hace referencia a la AVGM.
4. Se sugirió que el logo de la mano se revise. Se debe eliminar la palabra familia.
5. Se reiteró la necesidad de incorporar el enfoque intercultural.
6. Se valoró como positivo que en el marco de la campaña “día naranja”, se difunda información sobre la AVGM contra las mujeres, así como la participación de mujeres líderes de la comunidad en la campaña.
7. Se destacó la importancia de la actualización de datos sobre las instancias a las cuales las mujeres pueden solicitar apoyo, debido a que en principio se habían colocado números ya desactivados.
8. Se sugirió reactivar la operatividad de los Consejos Municipales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.
9. Se señaló que no se ha implementado la observación respecto al enfoque intercultural y pluricultural.

10. Se sugirió activar mecanismos de difusión para radio mercados, y revisar que el contenido de las campañas se encuentre enfocado en la AVGM.

El municipio solicitó apoyo para la implementación de talleres de contención emocional.

Por cuanto a los municipios de Comitán, Villaflores y Tonalá, se realizaron las siguientes observaciones y sugerencias, por parte de las organizaciones de la sociedad civil:

1. Se sugirió considerar las observaciones que se realizaron respecto a los municipios que les antecedieron;
2. Se valoró como positivo en el caso de Comitán, la publicación de una columna especial en prensa escrita, sobre temas para combatir la violencia contra las mujeres, así como los operativos para limitar la venta de bebidas alcohólicas.
3. Asimismo, se valoró como positivo la difusión de la campaña a través de perifoneo, radio comunitaria y el festival cultural urbano.

Adicionalmente, de manera general se destacó la importancia de establecer criterios comunes para los municipios, y se señaló que no todas las observaciones realizadas por las organizaciones de la sociedad civil, en torno a la campaña, se transmitieron al estado.

Finalmente, se alcanzaron los siguientes acuerdos al respecto:

- a) Los presidentes municipales manifestaron su disposición para atender e implementar las observaciones realizadas por el GIM. Asimismo, se acordó
- b) Unificar las campañas de difusión impresas y visuales, de manera que contengan información sobre qué es la AVGM y sus implicaciones de forma incluyente, no sexista y no revictimizando a las mujeres, las cuales deben ser traducidas a los idiomas correspondientes. Se destaca la importancia de incluir esta información en la papelería institucional de los municipios, así como en los actos públicos.
- c) Convocar a una reunión de trabajo con las organizaciones civiles, para verificar la atención de las observaciones realizadas por las peticionarias.
- d) Remitir a la Conavim la información presentada por los ayuntamientos, para hacerla llevar al GIM, con el objetivo de documentar la información presentada.
- e) Posteriormente, la Conavim, transmitirá a las peticionarias el Plan Único de Capacitación; la estrategia de comunicación del gobierno del estado y los planes municipales, para que sean remitidos al GIM, y
- f) La Fiscalía enviará a la Conavim, cinco días hábiles antes de las reuniones del GIM, los informes sobre los avances existentes en la implementación de las medidas que serán revisadas, de conformidad con lo establecido en los lineamientos.

B. En el marco de la mesa de coordinación con los 16 municipios de zona altos de Chiapas, los presidentes municipales que asistieron realizaron las siguientes aportaciones:

1. El presidente de Larráinzar manifestó que elevar los niveles de educación es una estrategia que ha funcionado y puede funcionar para combatir la violencia contra las mujeres.

Asimismo, sugirió y destacó la importancia de realizar diagnósticos locales, destacando que cada uno de los municipios de la zona de los altos de Chiapas tiene sus particularidades.

2. El presidente de San Juan Chamula señaló que es importante resolver el problema de fondo, en particular el acceso a la justicia, debido a que en ocasiones se presentan denuncias por violencia de género y en consecuencia se detiene a los agresores, pero los liberan de inmediato.

Agregó que es importante poner especial atención en la estrategia, pues la comunidad no acepta imposiciones, pues de lo contrario se podría generar un conflicto social;

3. El presidente municipal de Amatenango señaló que a su consideración, en su municipio la violencia contra la mujer es menor que otros, debido a que la mayoría de ellas se dedica a la artesanía, y en consecuencia poseen mayores ingresos económicos que los hombres, que se dedican a la agricultura;
4. El presidente municipal de Huixtán señaló que en su municipio están buscando la paridad de género.
5. El presidente municipal de Zinacantán destacó que reconocen la problemática de la violencia contra las mujeres y la importancia de combatirla.
6. En general, los representantes de los municipios asociaron al alcohol como elemento detonante de la violencia contra las mujeres.

Por otra parte, el grupo de trabajo realizó las siguientes observaciones:

1. Se destacó la importancia de involucrar a los presidentes municipales en la elaboración de la estrategia;
2. Se sugirió implementar una nueva estrategia para convocar a los presidentes municipales, pues con la estrategia actual en esta ocasión sólo asistieron 5 de los 16 municipios, y
3. Se solicitó a la Comisión Nacional de Seguridad estar atenta a fin de prevenir un conflicto social.

En este sentido, se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- a) Realizar reuniones con las organizaciones civiles, para mejorar la estrategia para implementación de las medidas específicas dictadas en la AVGM, en los municipios de la zona de altos de Chiapas, e
- b) Involucrar a los municipios en la generación de la estrategia.

C. En la mesa para la atención de medidas relacionados con el sector salud, se realizaron las siguientes observaciones y sugerencias, principalmente, por parte de las organizaciones de la sociedad civil:

1. Está pendiente la inclusión del enfoque intercultural;
2. Se destacó la importancia de conocer los contenidos de las capacitaciones, así como de los perfiles de las personas que realizan dichas capacitaciones, independientemente de las instituciones de las que provienen;

3. Se destacó la importancia del seguimiento, evaluación la certificación en el tema. El Instituto Nacional de las Mujeres puso a disposición el programa con el que cuenta para la certificación;
4. Se sugirió fomentar el diálogo entre la Fiscalía y la Secretaría de Salud, para garantizar la aplicación de la NOM 046 y el acceso a la justicia;
5. Se indicó que en algunos casos, se ha negado a mujeres la ILE, incluso en casos de violación. Se manifestó preocupación por casos de muerte materna, infección de VIH u otras ETS y la falta de aplicación de la NOM 046;
6. Se llamó la atención a sensibilizar también a los servidores públicos en estos temas y se sugirió la inclusión de la sociedad civil para estos fines, puesto que han visto el impacto negativo que ha tenido en los casos, el incumplimiento de la NOM-046;
7. Se sugirió también firmar un Convenio de Colaboración, entre la Fiscalía y la Secretaría de Salud, para atender casos concretos y prevenir otros;
8. Se instó a la Secretaría de Salud a mejorar los espacios en los que se atiende a las víctimas de violencia sexual, con la finalidad de respetar su privacidad;
9. Se destacó la falta de personal suficiente en la Secretaría de Salud, en áreas de emergencia, en particular en San Cristóbal de las Casas, y
10. Se sugirió la vinculación con otras organizaciones de la sociedad civil, especialistas en derechos reproductivos.

La Secretaría de Salud del estado señaló que existe un grupo estatal que trabaja en la prevención del embarazo adolescente. Asimismo indicó que se tiene contemplado reactivar la mesa de género, y que para atender el tema se ha requerido la participación de expertos internacionales.

La representante de la OACNUDH celebró el trabajo y la inclusión de todas las áreas. Además, puso a disposición de la Secretaría de Salud, indicadores para medir la atención a la salud materna.

En este sentido, se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- a) Generar un programa para la ILE, con presupuesto definido,
- b) Remitir la presentación a la Conavim, para que por su conducto se haga llegar al grupo de trabajo, y
- c) Reactivar mesa de género.
- d) Atender el desabasto de medicamentos.
- e) Trabajar en coordinación con las parteras tradicionales, y
- f) Generar un convenio de colaboración para la implementación de la NOM-046.

D. En la mesa de seguimiento a los casos que dieron origen a la AVGM, se realizaron las siguientes observaciones y sugerencias:

1. No existe un plan articulado para atender a las víctimas. Debe considerarse un plan integral para la reparación del daño en estos casos;

2. Se sugirió realizar una revisión caso por caso, con perspectiva de género e intercultural, para lo cual debe integrarse un equipo multidisciplinario;
3. Se destacó la necesidad de que el protocolo considere, en principio, la investigación de toda muerte de mujer como feminicidio;
4. Se destacó la necesidad de crear la Unidad Especializada, que deben ser personas no involucradas en las investigaciones para dar trámite a las carpetas de investigación, en atención a la medida dictada en este sentido en la Declaratoria de AVGM;

La Fiscalía manifestó que en el mes de abril se emitió un acuerdo, para la creación de esta Unidad, con los Fiscales de Derechos Humanos, de Procesos Penales, de Homicidios y Feminicidios, de la Mujer y la Visitaduría para este fin. Agregó que se están analizando los casos en reserva, de 2010 a la fecha.

Al respecto, se observó que no es adecuado conformar esta Unidad, con los Fiscales existentes, considerando la carga de trabajo que ya cada uno tiene para atender sus respectivos temas, sino que se debe crear una especial, pues el acuerdo referido no atiende el sentido de la medida contenida en la declaratoria.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

- a) Compartir los análisis de los casos que dieron origen a la AVGM;
- b) Remitir la presentación a la Conavim, para que por su conducto se haga llegar al grupo de trabajo, y
- c) Crear la Unidad de Especializada de revisión de casos, en archivo, reserva y los que dieron origen a la Alerta. Se emitirá un nuevo acuerdo.

E. Finalmente, de manera general se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- a) La Secretaría de Salud, remitirá al GIM el programa de trabajo de la NOM-046 y para la interrupción legal del embarazo. Asimismo, el estado enviará las propuestas de los mensajes para campaña sobre difusión de la AVGM, tomando en cuenta las observaciones que las organizaciones hicieron llegar.
- b) La OACNUDH reformulará el plan de trabajo, y establecerá los indicadores de procesos, resultados e impacto, utilizando como base el Programa de trabajo realizado por el estado, y presentará la propuesta a la Conavim el próximo 1 de junio.
- c) La Conavim lo remitirá al grupo de trabajo, quienes contarán con 5 días hábiles para realizar observaciones.
- d) La próxima reunión del GIM se celebrará el próximo 16 de junio, a las 11:00 am, con el objetivo de: a) aprobar la versión final del citado documento. b) tener una charla sobre indicadores de parte de la OACNUDH, dirigida al GIM, y c) revisión del contenido de campaña de la AVGM que será en coordinación con los municipios, y
- e) La continuidad del resto de las acciones, se suspende, hasta la definición total del programa de trabajo